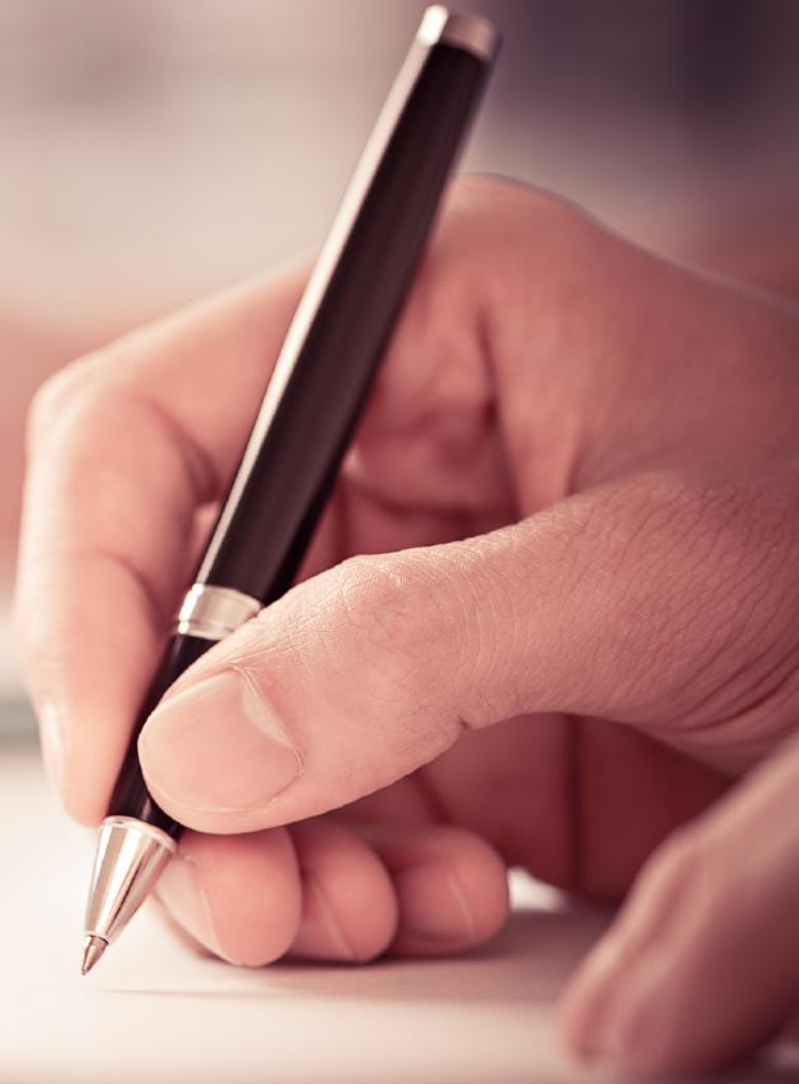


PRESUPUESTO CIUDADANO

CONSEJO ESTATAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA



¿QUÉ ES UN PRESUPUESTO?

Un presupuesto es **una estimación de un gasto** que se concreta para alcanzar los objetivos, metas y resultados, lo cual significa el cálculo proyectado respecto al recurso disponible.

El Presupuesto Ciudadano es una práctica que realizan los gobiernos con la finalidad de promover el entendimiento de los ciudadanos sobre el ejercicio y análisis del Presupuesto de Egresos, el cual consiste en la publicación de un documento cuyo fin es proyectar de manera sencilla y gráfica el destino de los recursos públicos.

Este documento responde las preguntas:

¿Cuánto se gasta?

¿Quién gasta?

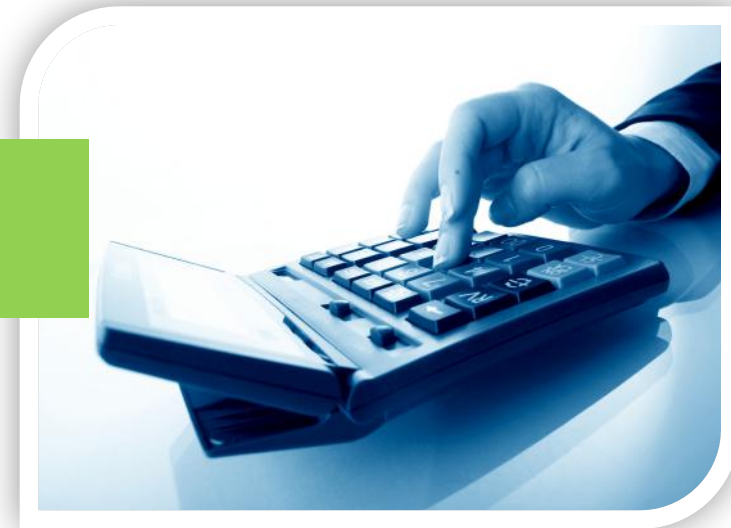
¿En qué se gasta?

¿Para qué se gasta?

¿Cómo se distribuyen los recursos?

Este documento no se limita a responder estas preguntas, también incita a la ciudadanía a conocer más del proceso presupuestario y a involucrarse en la discusión y vigilancia del uso de los recursos públicos con la finalidad de **construir una cultura de transparencia y rendición de cuentas.**

EL PRESUPUESTO DE INGRESOS



El Presupuesto de Ingresos es el documento en el que se plasman los recursos que recibe la Institución durante un ejercicio fiscal.

Dichos recursos se utilizan para el cumplimiento de planes, objetivos, programas y metas de la Auditoría Superior del Estado de Coahuila en materia de fiscalización y rendición de cuentas.

¿ De dónde obtienen los gobiernos sus ingresos ?

El Estado obtiene los ingresos para poder financiar sus gastos, a través de las siguientes fuentes:

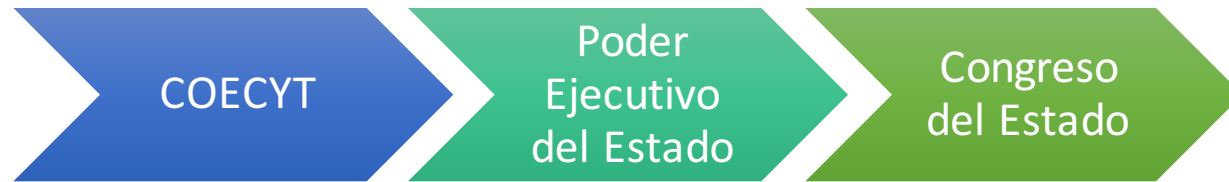
- ✓ Impuestos.
- ✓ Derechos.
- ✓ Productos.
- ✓ Aprovechamientos.
- ✓ Participaciones, aportaciones, transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas.
- ✓ Otros ingresos.

¿ Qué pueden hacer los ciudadanos ?

Solicitar una transparente rendición de cuentas, estar al pendiente de la ejecución del gasto y si se cubren las necesidades de la sociedad, ser participes de la toma de decisiones de sus autoridades.

¿De dónde obtiene **COECYT**
sus ingresos?

El COECYT elabora un proyecto de Presupuesto de Egresos, el cual es enviado al Poder Ejecutivo del Estado a fin de que éste lo envíe en su oportunidad al Congreso del Estado para su estudio, discusión y en su caso aprobación.



PRESUPUESTO COECYT 2016

\$ 13,661,000.00

Se obtienen por concepto de impuestos, derechos, productos, aprovechamientos, emisión de bonos, préstamos.



CICLO PRESUPUESTARIO



Planeación

Se establecen programas y objetivos enfocados en la misión y visión del COECYT, tomando en cuenta la disponibilidad de los recursos.

Programación

Se desarrolla el proyecto de Presupuesto de Egresos definiendo estructuras programáticas, instrumentos de acción y recursos necesarios para el logro de los objetivos a mediano y largo plazo.

Concluye cuando se envía al Congreso del Estado para su aprobación.



Presupuestación

Se asignan los recursos proyectados y aprobados por el Congreso del Estado al COECYT para el cumplimiento de planes, objetivos, programas y metas del organismo

Ejecución

Los recursos públicos asignados al COECYT se ejecutan en el periodo del 1 de enero hasta el 31 de diciembre del año en cuestión.



Control

Permite adecuar de una manera efectiva el ejercicio de las operaciones ejecutadas en cada etapa presupuestal de acuerdo a las disposiciones legales aplicables.

Seguimiento

Se genera información sobre el avance en las metas de los indicadores de desempeño y sobre el ejercicios de los recursos que se han aplicado.



Evaluación

Se realizan análisis objetivos y sistemáticos de cada uno de los programas con la finalidad de determinar el logro de los objetivos y metas, la eficiencia, eficacia, calidad y sostenibilidad.

Rendición de cuentas

Se informa de los resultados del ejercicio de los recursos públicos, se corrigen deficiencias que surgen durante la supervisión y ejecución, y se orientan los recursos.

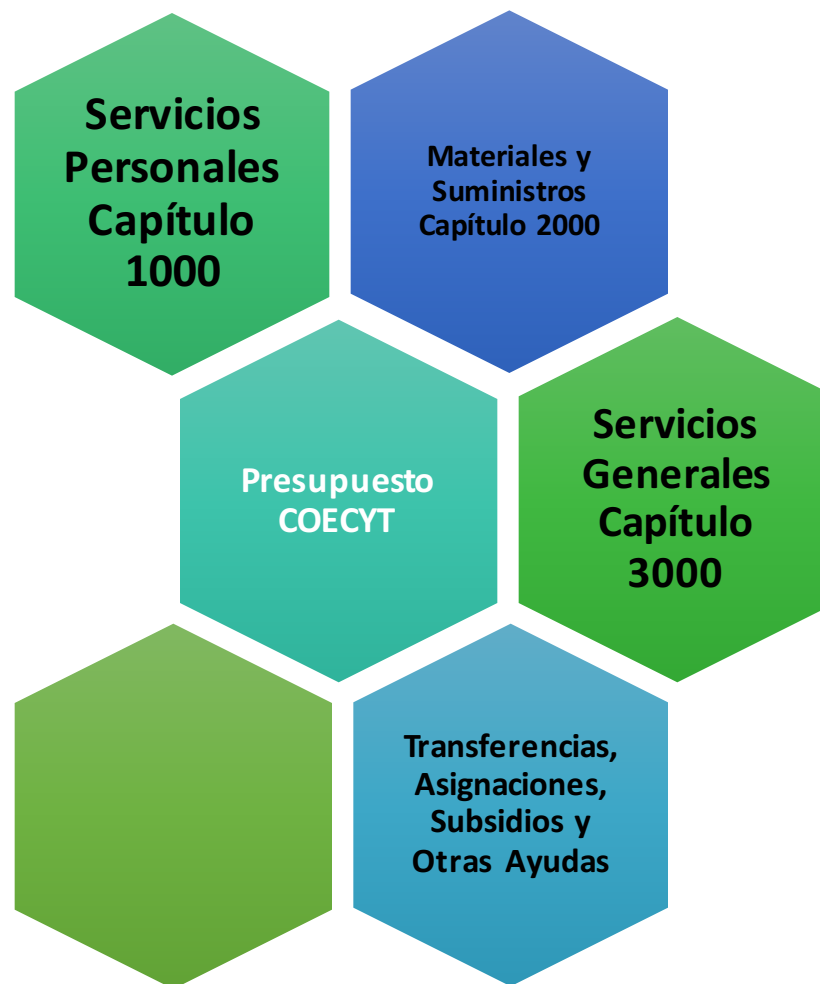
Para esta etapa se emite la Cuenta Pública, que se rinde a más tardar el último día del mes de febrero del año siguiente al ejercicio correspondiente.

Se emiten Informes de Avance de Gestión Financiera de manera trimestral, se presentan dentro del mes inmediato posterior al periodo que corresponda la información.

¿Qué pueden hacer los **ciudadanos**?

1. Participar de manera activa para informarse sobre el ejercicio de los recursos públicos aportando opiniones para efecto de construir una comunicación efectiva en materia de Transparencia y Rendición de Cuentas.
2. Visitar la página www.coecytcoahuila.gob.mx que proporciona información de interés consistente en las actuaciones del COECYT.



¿En qué se gasta?



Se destina recursos para mejorar los índices de desarrollo social en el Estado invirtiendo en educación, Salud, ciencia y tecnología, infraestructura, focalizando en grupos vulnerables, basándonos en la estructura Programática la cual está basada en el Programa Estatal de Desarrollo.

El COECYT establece la estructura, forma y modalidad de su organización y funcionamiento interno, en los términos que establece la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Coahuila de Zaragoza, bajo el principio de disponibilidad presupuestal.

PRIORIDADES DEL COECYT

-  Promover el desarrollo del capital humano, intelectual, social y de infraestructura científica y tecnológica del estado para robustecer la cantidad y calidad de la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación, coadyuvando a la solución de problemáticas de la entidad.
-  Facilitar el trabajo colaborativo a través de la formación de redes multidisciplinarias e interinstitucionales orientadas a la atención de necesidades prioritarias para el estado.
-  Divulgar los trabajos de investigación, innovación y desarrollo tecnológico, así como sus logros e impactos en los sectores de la sociedad.
-  Fomentar el entendimiento y apropiación de la ciencia y la tecnología en la sociedad, para que ésta comprenda su importancia en la vida cotidiana.

¿ Qué es el Presupuesto de Egresos y cuál es su importancia?

Es un documento jurídico aprobado por el H. Congreso del Estado a iniciativa del C. Gobernador, en el cual se consigna el gasto público de acuerdo con su naturaleza y cuantía, que debe realizar el gobierno estatal en el desempeño de sus funciones en cada ejercicio fiscal.

En el Presupuesto de Egresos se encuentra integrado en base a los diferentes clasificadores:

Clasificador de tipo y objeto del gasto

Clasificador Funcional

Clasificador Programático

Lo anterior para controlar eficiente y eficazmente el gasto, a través del cual se ejerce, analiza y evalúa el ejercicio de los recursos públicos a fin de que se cumplan los objetivos y metas establecidos en el Plan Estatal de Desarrollo 2011-2017 y a su vez rendir cuentas de los mismos a la ciudadanía.

¿En qué se gasta?

En hacer frente a las obligaciones del Estado con los trabajadores en todas las modalidades contractuales;

